

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 3
Córdoba**

Núm. 9.730/2013

Doña Marina Meléndez-Valdés Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 3 de Córdoba, hace saber:

Que en la ejecución de título judicial número 333/13, dimanante del Procedimiento 359/2013, seguidos a instancia de Francisco José Pérez Esquinas contra Serincar Hispania S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto despachando ejecución en el día de la fecha y cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"S.Sª. Iltna. dijo: Procédase a la ejecución de la sentencia contra Serincar Hispania S.L., por la suma de 26.635,06 euros de principal, 1.598,10 euros calculados para intereses, 2.663,50 euros calculados para gastos y costas y las costas en los términos indicados en el FD 5 de la sentencia.

Habiendo sido declarada la ejecutada en insolvencia provisio-

nal dése audiencia a la parte actora y al Fondo de Garantía Salarial a fin de que en el plazo de quince días insten la práctica de la diligencia que a su derecho interese o designen bienes, derechos o acciones del deudor que puedan ser objeto de embargo.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe Recurso de Reposición, sin perjuicio del derecho de la ejecutada a oponerse a lo resuelto en la forma y plazo a que se refiere el fundamento cuarto de esta resolución, y sin perjuicio de su efectividad.

Así por este Auto, lo acuerdo, mando y firma el Iltno. señor don Antonio Jesús Rodríguez Castilla, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 3 de Córdoba. Doy fe".

Y para que sirva de notificación a la ejecutada Serincar Hispania S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 12 de noviembre de 2013. La Secretaria Judicial, Fdo. Marina Meléndez Valdés Muñoz.